

One^{luz} 3 periodos

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando la tarifa **Tarifa One 3 Periodos** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

10%

Descuento sobre término de energía, hasta el 30 de noviembre, sólo válido para nuevas contrataciones.

10%

Descuento durante un año sobre el término de energía solo válido para nuevas contrataciones de electricidad.

Precios

Precios para potencia contratada hasta 15 kW. IVA 21% incluido. Impuesto electricidad 5,11269632% incluido.

Término de potencia €/kW y año	52,058075 18,693328	Punta-llano Valle
Término de energía €/kWh	Precio promocionado	Precio no promocionado
	0,222688	0,278360
	0,144799	0,180999
	0,112772	0,140966
		Punta Llano Valle

Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. También se trasladará al cliente cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora como energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Horario: Los periodos horarios corresponderán en todo momento con los de su tarifa de acceso.

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,012742€/día (Península y Baleares: 0,01620663 €/día; Canarias: 0,01339331€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,01379573 €/día; Ceuta y Melilla: 0,01352785 €/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios)

Se considera de L-V, horas Valle de 0-8h, Punta de 10-14h y de 18-22h; y Llano el resto de horas. Los fines de semana se consideran horas valle.

Para facturar la energía se utilizará el consumo según indique la distribuidora de acuerdo a la curva de carga horaria. En caso de que en el momento de facturar no se disponga de la misma, se repartirán, hora a hora, los consumos proporcionados por la distribuidora, de conformidad con el perfil publicado por Red Eléctrica de España (www.ree.es) para su tarifa de acceso. Podrá consultar la curva aplicada a cada factura en www.endesaclientes.com.

El cliente podrá escoger entre facturación mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior).